



La Comisión De Seguridad Social Aprobó El Dictamen Que Crea El Fondo De Pensiones Para El Bienestar, Mismo Que Fue Devuelto A Esta Instancia

- La diputada Cisneros Luján (Morena) destacó que se requiere certeza entre lo publicado y lo que se discutirá el lunes en la sesión del Pleno de la Cámara de Diputados

La Comisión de Seguridad Social, presidida por la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), aprobó por 17 votos a favor, 10 en contra y cero abstenciones, el dictamen por el que se crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Ello, en atención a lo acordado por el Pleno en la sesión semipresencial del pasado miércoles 17 de abril, a propuesta de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados, para devolver el dictamen a esta instancia legislativa, a efecto de solventar todo requisito de forma y de fondo legal.

<https://hojaderutadigital.mx/la-comision-de-seguridad-social-aprobo-el-dictamen-que-crea-el-fondo-de-pensiones-para-el-bienestar-mismo-que-fue-devuelto-a-esta-instancia/>